



Comisión de Estudio para abordar  
el uso de la tecnología por parte de  
la infancia y la adolescencia en la  
Comunidad de Madrid

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid**, se reunirá el próximo lunes, día 7 de octubre de 2024, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.º **C 479/24 RGEP 6297** de un representante de la organización Save the Children, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 2.º **C 1079/24 RGEP 16277** del Sr. D. Víctor García Molina, óptico y optometrista, Profesor del Centro de Educación Superior CUNIMAD, adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia, como experto en el estudio de las consecuencias del uso de las pantallas en el ojo humano y el control de la miopía infantil. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Estudio).
- 3.º **C 516/24 RGEP 6720** de una persona representante de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).
- 4.º **C 1077/24 RGEP 16257** de la Sra. Dña. María Gijón Sánchez, en calidad de Portavoz de la Asociación de Adolescencia Libre de Móviles de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 24 de septiembre de 2024

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
P.O. LA LETRADA**

**FDO.: BLANCA CID VILLAGRASA**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA  
POR PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**